

estilo como el texto lo merecía, al dejar pasar un número importante de errores tipográficos y algunas referencias a pie de página que sólo tenían sentido en la publicación original de un par de capítulos, pero son éstas consideraciones menores que no afectan el mérito académico de la obra.

Así pues, debe celebrarse el hecho de contar con esta obra de síntesis que permite, por vez primera, reconstruir los pasos de una amplia trayectoria dedicada a mostrar la racionalidad de la confrontación en la frontera, las continuidades y rupturas de sociedades agrícolas que recién comenzamos a descubrir, y la complejidad de los hechos de poblamiento que nutrieron la historia del norte novohispano.

José Refugio de la Torre Curiel

Universidad de Guadalajara

El Colegio de Jalisco

JEAN-PIERRE BERTHE y PIERRE RAGON (eds.), *Penser l'Amérique au temps de la domination espagnole. Espace, temps et société, XVI-XVIII siècles. Hommages à Carmen Val Julián*, París, L'Harmattan, 2010, 310 pp. ISBN 978-2-296-56185-4

Pensar América bajo la dominación española es una compilación de artículos escritos a la memoria de Carmen Val Julián, especialista de México cuya obra se enfocó, entre otros aspectos, en la cuestión de la memoria en la construcción de los imaginarios nacionales, no sólo gracias al análisis de textos históricos y literarios, sino también de representaciones iconográficas y de tradiciones como las danzas indígenas. El libro se centra en especial en el legado histórico de la investigadora, dado que otro volumen rinde homenaje a su producción en

el campo literario.¹ Así, los participantes se esforzaron por respetar la metodología desarrollada por la investigadora a lo largo de su carrera y, sobre todo, en su peculiar sensibilidad por las palabras y los discursos en los procesos históricos. Se puede considerar que estas inquietudes constituyen el principal aporte del libro en su conjunto, de manera que éste se convierte en un logrado fruto del renovado “retorno a las fuentes” que caracteriza la historiografía actual.² En efecto, la gran variedad de fuentes manejadas en el volumen (crónicas, *exempla*, códices, tratados, testimonios judiciales, constituciones de una cofradía, producción científica, correspondencia oficial, en parte transcritos en los anexos) es aprehendida no sólo como simple vector de información en sí, es decir, de datos externos a las intenciones y la sensibilidad de los actores implicados, sino como discursos, esto es como creaciones, más o menos conscientes y elaboradas, de los actores. En eso ilustra esta aseveración de François Dosse, según la cual “las ciencias humanas deben tomar en cuenta que la representación de las acciones por los actores conlleva un conocimiento pertinente”.³ Por otro lado, varios investigadores insisten en la vida propia de los documentos utilizados, sus orígenes y sus mutaciones posteriores, las cuales escapan, en cierta medida, a las intenciones de sus autores, insertándose en otras dinámicas históricas.

Gracias a este enfoque, los autores de la presente compilación brindan novedosas aportaciones que se insertan plenamen-

¹ Marie-Linda ORTEGA, Marina MESTRE-ZARAGOZA y Julien ROGER (eds.), *La realidad y el deseo. Toponymie du découvreur en Amérique espagnole, de Carmen Val Julián (suivi de textes en hommage à l'auteur)*, Lyon, Éditions de l'ENS, 2011.

² Véase Carlos BARROS, “El retorno de la Historia”, en Carlos BARROS (ed.), *Historia a Debate*, La Coruña, España, Historia a Debate, 2000, pp. 153-174.

³ François DOSSE, “Paul Ricoeur, Michel de Certeau et l'Histoire: entre le dire et le faire”, en *Historia a Debate*, p. 61: “les sciences humaines doivent prendre en considération que les représentations des actions par les acteurs sont porteuses d'une connaissance pertinente”.

te, además, dentro de los retos planteados por la historiografía actual. Conviene destacar el interés de varios autores por las complejas relaciones interétnicas que conformaban la sociedad colonial. Así, Nadine Béligand pone de manifiesto el carácter multiétnico y, sobre todo, el prestigio de la cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo, integrada en su mayoría por negros y mulatos, pero también por españoles, mestizos y castizos. Mediante los distintos testimonios contenidos en el pleito interpuesto por un oidor de la Audiencia de Nueva Galicia contra su esclavo “morisco”, Thomas Calvo reconstruye el entramado étnico que conformaba la ciudad de Guadalajara en el siglo XVII, insistiendo en las tensiones y los prejuicios asumidos por los actores, pero también en las complicidades y la comunidad de valores que éstos compartían, pese a los abismos sociales y a la variedad de estatutos que, en teoría al menos, los separaban. Para analizar una de las páginas del Codex Mendoza, Anne-Marie Vié-Woher usa una metodología mixta: compara el contenido iconográfico del documento con su contenido textual y, además, lo confronta de manera sistemática con otras fuentes pictográficas o manuscritas, prehispánicas o coloniales (la Matrícula de Tributos, el Codex de Florencia y las Historias de Diego Durán y de Bernardino de Sahagún); de este modo, logra esclarecer el sentido del fragmento y poner de manifiesto su dimensión híbrida, al ser el fruto del encuentro entre el sistema de escritura precolombino y la ilustración europea.

La circulación de las personas y de la información, tanto entre América y la metrópoli como dentro del espacio europeo, también llamó la atención de los participantes, cuyas contribuciones, al adoptar una escala humana e inscribirse en una temporalidad ceñida, ofrecen una visión más detallada y concreta de las teorías de las “monarquías compuestas” y de la “historia atlántica”. Gracias a su estudio de la correspondencia entre el doctor Diego Guerra, procurador de la Iglesia de México en la

Corte madrileña, y las autoridades eclesiásticas novohispanas, Óscar Mazín reflexiona sobre la comunicación en los mecanismos del poder en términos concretos –insiste en especial en el alargamiento del tiempo necesario para realizar los intercambios por culpa de obstáculos estructurales y circunstanciales– y sobre la percepción del tiempo por los actores y su instrumentalización con fines políticos. Del mismo modo, Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno sitúa la decadencia de las atarazanas de Sevilla en un contexto global, en el que los avances tecnológicos navales van de la mano con la expansión marítima europea hacia el Atlántico. Pierre Ragon se detiene en las traducciones, publicaciones y diversas instrumentalizaciones que se hicieron en Europa de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas: muestra que siguen de cerca el ritmo de las tensas relaciones diplomáticas entre Flandes, Francia, Inglaterra o Venecia y la Monarquía Hispana y que responden a objetivos cambiantes que fluctúan, según el contexto europeo, entre la movilización de la opinión pública contra el enemigo, el discurso moralizante y la propaganda anticatólica.

Varios estudios del volumen también abordan la cuestión del carácter “compuesto” de la Monarquía Hispana, pero desde una perspectiva más conceptual y cultural. Así, Alain Musset muestra que, en ocasiones, la integración del espacio americano al imaginario europeo se realizó mediante la creación de una geografía sagrada, inspirada en la cultura científica medieval y alimentada por el misticismo característico del barroco español, como lo revela el tratado de geografía terrestre redactado por la concepcionista María de Ágreda en la segunda mitad del siglo XVII. Jean-Pierre Berthe y Danièle Dehouve también insisten en la vigencia de los modelos literarios medievales en la escritura de la historia novohispana: rastrean el peso de la tradición del *exemplum* en la elaboración de un relato moralizante relativo a la muerte del arzobispo y virrey de Nueva España fray

García Guerra. Al contrario, las ambiciones expresadas en su correspondencia por Francisco José de Caldas y el conocimiento de la red de relaciones de este personaje le permiten a Jeanne Chenu situar las inquietudes geográficas, botánicas y tecnológicas del científico neogranadino dentro de las aspiraciones intelectuales propias de la Ilustración.

Por último, es importante recalcar la transversalidad de muchos de los estudios presentados en la compilación. Así, además de los aspectos referidos antes, en los de Vié-Woher y Calvo se encuentran sugerentes reflexiones acerca de la justicia colonial. En efecto, la página del *Codex Mendoza* estudiada por Vié-Woher está enfocada en los oficiales de justicia dentro de la jerarquía del imperio azteca. La autora recuerda que el *Codex* fue encargado por el virrey Mendoza para ofrecerlo al emperador Carlos V. Ahora bien, parece claro que la adaptación del aparato judicial a la población indígena estaba apareciendo como una necesidad, de ahí el interés por este tipo de información que conviene relacionar con el uso de jueces indígenas, práctica a la que recurrió varias veces el virrey durante su mandato. Del mismo modo, Calvo nos brinda un temprano caso de “judicialización” de las relaciones amo-esclavo. Demuestra que el procedimiento adoleció de varias anomalías (como, por ejemplo, la ausencia de abogado para el esclavo), debido a la condición servil de una de las partes y, sobre todo, al intento de preservar los privilegios jurisdiccionales del amo, oidor en la Real Audiencia de Nueva Galicia. Pero también insiste en el hecho de que el litigio constituye en sí una victoria, dado que, por mucho que la sentencia fuera desfavorable al esclavo, le permite acceder a “la esfera pública” y adquirir “parte de sus derechos como hombre”. En una perspectiva similar, aunque trasladada a la época de la independencia, se inscribe la reflexión de Carlos Herrejón Pardo acerca de la articulación entre los individuos y el territorio, por un lado, y los códigos jurídicos y las instituciones, por otro,

en el proceso de construcción de la nación mexicana. En ello se reflejan las fuertes tensiones entre herencias del orden anterior, aportaciones de los modelos exteriores, y también cierto esfuerzo por dar cabida a las realidades propias y a la variedad de reivindicaciones que expresaban los actores. Todos estos elementos hacen que cada contribución de *Penser l'Amérique au temps de la domination espagnole* y el libro en su conjunto, aporten nuevas y valiosas reflexiones en diversos campos de la historiografía americanista actual.

Caroline Cunill

Université de Toulouse II-Le Mirail

PETER GUARDINO, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, El Colegio de Michoacán, 2009, 479 pp. ISBN 9786077751113

Entre 1750 y 1850, la política en la América española experimentó una dramática revolución cultural. Los discursos de soberanía real y de diferencias étnicas sobre los que descansaba la política de las colonias monarquistas, dieron paso a discursos de soberanía popular y ciudadanía republicana en las nacientes repúblicas americanas. En este contexto, Peter Guardino examina cómo los grupos subalternos del estado de Oaxaca experimentaron y participaron en la drástica transformación de la cultura política durante este periodo. Comparando a los plebeyos urbanos de la capital colonial de Oaxaca –Antequera– con los habitantes campesinos-indígenas del distrito rural de Villa Alta ubicado en el mismo Estado, observa los procesos de continuidad y cambio que se dieron en la cultura política popular